



OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Lludio a 7 de julio de 2026

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, Tubacex, S.A. (en adelante, la “Sociedad”) comunica que a partir de mañana día 8 de julio de 2026 se reactiva el contrato de liquidez firmado el 24 de julio 2019 con la entidad JB Capital Markets, S.V., S.A.U. y cuya suspensión había sido objeto de comunicación el 29 de mayo de 2026 con número de registro 41155.

Atentamente,

Maidier Cuadra Etxebarrena